



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MARILEIDY YUCUNA CUBEO
DEMANDADO:	JULIO CESAR ANGULO SILVA
RADICACION:	910013184001-2013-00046-00.

Leticia (Amazonas), veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud vista a folio 31 elevada por la demandante, SE AUTORIZA al señor JULIO CESAR ANGULO SILVA para que realice el cubro de las cuotas alimentarias que se encuentran consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho por la suma de \$1.000.000.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 21 DE AGOSTO DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.